

treinta y siete mil quinientos reales, con lo que ascenderá el total de premios á la cantidad de un millon seiscientos ochenta y siete mil quinientos reales, todo en esta forma:

Número de premios	Valor de cada uno.	Total.
1 de reales vellon..	300.000.	300.000.
1 de.....	100.000.	100.000.
1 de.....	50.000.	50.000.
2 de.....	30.000.	60.000.
5 de.....	20.000.	100.000.
10 de.....	10.100.	100.000.
20 de.....	5.000.	100.000.
60 de.....	2.000.	120.000.
150 de.....	1.000.	150.000.
300 de.....	400.	120.000.
600 de.....	200.	120.000.
1500 de.....	100.	150.000.
3600 de.....	50.	180.000.
<u>6250</u>		<u>1.650.000.</u>

A la primera Cédula que salga en cada sorteo.....	15.000.	} 37.500.
A la segunda.....	6.000.	
A la tercera.....	4.500.	
A la quarta.....	3.000.	
A la quinta.....	1.500.	
A la última.....	7.500.	
		<u>1.687.500.</u>

3.^a

Estos pagos, así como los del importe de los intereses del Préstamo y del capital de las acciones que se vayan extinguiendo, se han de hacer todos por el Consulado de Cádiz con los rendimientos de la subvencion en España y América que han de entrar directamente en su Tesorería, á cuyo efecto se pondrán á su disposicion todos los que se recauden por mano de los demas Consulados de unos y otros dominios.